



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



2023  
AÑO DE  
FRANCISCO  
VILLA  
ELEVACION DEL MUNICIPIO

ACTA: 063

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 63  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Diez minutos (10:10) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Sesenta y Tres (63) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: - - - - -

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. - - - - -
- II. Declaración de instalación de la Sesión. - - - - -
- III. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. - - - - -
- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **RAFAELA HERNÁNDEZ PÉREZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 420.13 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.70 metros con Magdaleno Hernández Pérez; AL SURESTE: 20.00 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 20.30 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 21.00 metros con Daniel Santos Hernández Hernández.** - - - - -



- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 455.81 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 16.50 metros con Adrián Olán Silván; AL SUR: 16.50 metros con Camino Vecinal; AL ESTE: 26.00 metros con Camino Vecinal y; AL OESTE: 30.00 metros con Santana Olán García. -----
- VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 642.98 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 20.80 metros con Rafaela Hernández Pérez; AL SURESTE: 25.90 metros con Mariano Hernández Pérez; AL NOROESTE: 30.70 metros con Carretera y; AL SUROESTE: 24.65 metros con José León Hernández Hernández. -----
- VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JESÚS VALENZUELA CORONEL, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Lerdo de Tejada Interior s/n, Barrio la Candelaria del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,141.00 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.20 metros con Jesús Almeida Campo; AL SUR: 17.70 y 9.70 metros con Callejón y 7.55 metros con Calle Lerdo (interior); AL ESTE: 13.30 y 32.50 metros con Jesús López Juárez y 7.90 metros con Calle Lerdo (interior) y; AL OESTE: 21.00 y 26.40 metros con María Beatriz Valenzuela Ramos. -----
- IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano BALDOMERO OLÁN CHABLÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 209.79 M2, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 15.00 metros con Dren; AL ESTE: 14.00 metros con Bertino Olán García y; AL OESTE: 15.00 metros con Camino Vecinal. -----
- X. Análisis y Aprobación del Reconocimiento de la Propiedad dada en Comodato de 14 Unidades que forman parte del parque vehicular de este Honorable Ayuntamiento. -----
- XI. Análisis y Aprobación para que los CC. Francisco Frías Tosca, quien es el personal de este Honorable Ayuntamiento; Lic. María Antonia Valenzuela Sastré, enlace ante la SEDENER, y Mtro. Rafael Ramon Morales, Director de Administración, se autorice firmen las Bitácoras Responsivas del Suministro a comprobar para el uso de los productos en donación (gasolina, magna y diésel). -----

- XII. Análisis y Aprobación de los Comodatos de Seis (6) vehículos particulares mismos que serán utilizados en diversas áreas, ya que el Honorable Ayuntamiento no cuenta con recursos para la adquisición de vehículos nuevos. -----
- XIII. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----
- XIV. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento). -----
- XV. Asuntos Generales. -----
- XVI. Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

**SEGUNDO.** - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo,



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Comodatos de Seis (6) vehículos particulares mismos que serán utilizados en diversas áreas, ya que el Honorable Ayuntamiento no cuenta con recursos para la adquisición de vehículos nuevos; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO TERCERO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

*Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos*

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10134	Construcción Integral de la Calle Juan Aldama	Cd. Jalpa de Méndez	1,981.61 M2	\$ 6,000,000.00
2.00	10135	Rehabilitación de Espacio Público Multideportivo Estadio Manuel Vargas Izquierdo	Cd. Jalpa de Méndez	12,1000 M2	\$ 5,000,000.00
3.00	10136	Rehabilitación de Barda de acceso en el Telebachillerato No. 7	R/a. Hermenegildo Galeana	7.10 ML	\$ 327,979.27

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO CUARTO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2023 (Primer Complemento); y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO 2023 (PRIMER COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 86.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL PLAN ANUAL DE NORRIAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PDR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO No. TI-JM-FIV-PN-011, POR UN MONTO DE \$7,644.20 (SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	DE	META
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	7,677.25	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



2021  
AÑO DE  
FRANCISCO  
VIL  
1782-1776

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Diez horas con Treinta y Cinco minutos (10:35) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintitres (2023), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe.

C. Nuris López Sánchez  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.



C. Anahí Olán Martínez  
Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López  
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández  
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2021-2024.



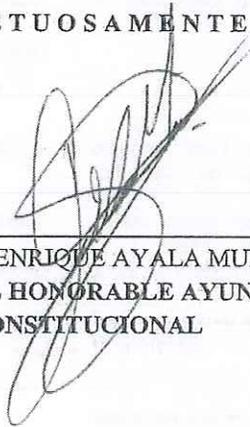
EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CP. 86200.

**CERTIFICA:**

QUE EL PRESENTE PUNTO NÚMERO DÉCIMO TERCERO (XIII) QUE CONSTA DE SEIS (6) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO IMPRESAS DE UN SOLO LADO; ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO SESENTA Y TRES (063) EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), LA CUAL CONSTA DE VEINTICINCO (25) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO IMPRESAS DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y SELLO, EL DÍA SIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. DOY FÉ.

RESPECTUOSAMENTE



\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

